

TORRES SILVA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO COMPAÑIA LIMITADA
INFORME DEL GERENTE GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

Baños de Agua Santa, Abril del 2008

Siendo indispensable que el Gerente General de a conocer los resultados del movimiento económico de la Compañía que represento como es TORRES SILVA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO COMPAÑIA LIMITADA, tengo a bien presentar ante la Asamblea General de socios un informe económico general del año 2007 en el que se destaca lo siguiente:

TORRES SILVA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO COMPAÑIA LIMITADA.; fue constituida en el mes de Junio de 2007, de conformidad a la Ley de Cías; cuyo objetivo es la prestación de servicio de alquiler de medios de transporte y agencias de viajes al turismo nacional e internacional; está situada en la ciudad de Baños.

La Cía se rige bajo órdenes de la Superintendencias de Cías, cumpliendo la Ley y Reglamentos de Cías; Ley y Reglamento de Régimen Tributario Interno; en sus aspectos más importantes a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En referencia a lo económico debo indicar que la Compañía en el año 2007, ha generado ingresos no tan significativos puesto que la Compañía en mención es nueva y que como es de vuestro conocimiento se necesita de algún tiempo para que la misma sea conocida por la ciudadanía y genere los ingresos esperados; pero a pesar de esta situación se originaron una serie de gastos administrativos, de venta y financieros, egresos que incurren necesariamente para el desarrollo y funcionamiento de la misma; por lo tanto tenemos el siguiente movimiento económico:

INGRESOS:

Ventas Turismo 12%	\$ 618,75
--------------------	-----------

GASTOS:

Gtos.Venta	\$ 1.310,25
Gtos Administrativos	390,15
Gtos Financieros	1,50
TOTAL GASTOS	\$ 1.710,90

Resumiendo los siguiente :

Ingresos	\$	618,75
Gastos	-	1.710,90

PERDIDA EJERC. \$ 1.083,15

Como vemos en periodo 2007 hay una pérdida del Ejercicio, porque los ingresos son inferiores a los gastos, señalando que este resultado desfavorable se debe a multas al S.R.I., adquisición de repuestos para el vehículo y la depreciación de los mismo., etc. Por lo que debido a esta situación me veo en la obligación de sugerir que se reduzcan dichos gastos y se pueda compensar dicho resultado negativo en futuros ejercicios económicos.

Por la atención que se dignen dar a la presente, me suscribo de ustedes con las más altas consideraciones.

Atentamente.,



Iván Andrés Torres Silva
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

Germania Aguilar

11 JUL. 2008